

Efectos de restringir la exploración minera en el crecimiento del PIB

ENERGÍA. EL GOBIERNO PETRO PODRÍA DAR LUZ VERDE A NUEVOS CONTRATOS DE EXPLORACIÓN MINERA, UN SECTOR QUE APORTARÍA 0,3 PUNTOS AL REPUNTE DE LA ECONOMÍA EN 2023

BOGOTÁ

Según el último Marco Fiscal del Mediano Plazo (Mfmp), documento que prevé lo que serán los ingresos y egresos de la Nación en el tiempo establecido, para lo que queda de 2022 y todo 2023, el sector minero energético aportaría 0,1 puntos al crecimiento del PIB total, y de por lo menos 0,3 el año siguiente.

En este sentido, y teniendo en cuenta la política que hasta el día de hoy ha adoptado el Gobierno Nacional de no expedir más contratos de exploración ni explotación en el sector, el país se estaría pendiente con el crecimiento pronosticado de 6,5% del sector para 2023 y por ende su aporte al PIB.

Vale la pena recordar que la última revisión que hizo ayer el Banco de la República al crecimiento pronosticado para dicho año es de 0,7%, 0,2 p.p. menos que la estimada hace cerca de un mes.

Al tener en cuenta esto y que por ende las cuentas que se manejaban cuando se hizo el Mfmp tampoco eran las mismas -para ese entonces se preveía un crecimiento de 3%, esto significa que de no seguir concediendo contratos de exploración y explotación, la caída del PIB para 2023 podría ser mayor.

CRECIMIENTO CERCANO A 0,6%

Para 2023 y tomando como referencia la última medida dada por el Banco de la República, el país podría crecer no 0,7%, como dice el emisor, sino 0,63%, es decir, 0,07 p.p. menos que lo pronosticado.

Lo anterior cuando se tiene en cuenta que solo el sector minero significaba 10% del crecimiento total para el momento de la elaboración del Mfmp. De este modo, cuando se toma este mismo peso en la nueva medición, es posible calcular la caída que tendrá.

Si bien el actual Gobierno del presidente Gustavo Petro y todo su gabinete ministerial han sido claros en que se respetarán los contratos del sector que ya se encuentran adquiridos, el 'susto' de los gremios y las compañías dedicadas a los hidrocarburos corren por cuenta de que la medida de no

ESCENARIOS DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y SU IMPACTO PARA LOS COLOMBIANOS

FUTURO A

Sostenimiento de la exploración y producción de petróleo y gas

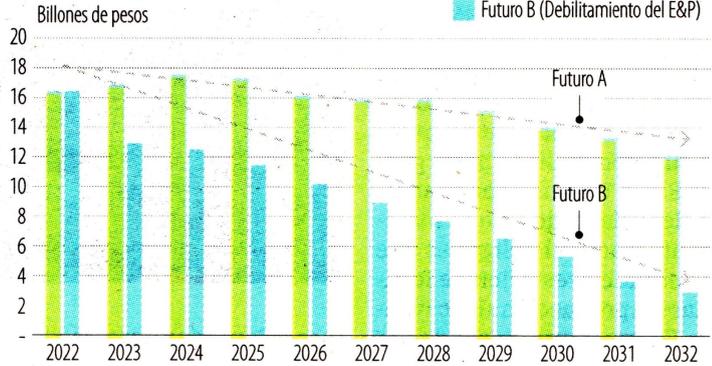
- 1 Autoabastecimiento energético de petróleo y gas por lo menos una década más
- 2 Colombia podría seguir exportando petróleo
- 3 Incentivaría \$84 billones en inversiones del sector durante el próximo Gobierno nacional y \$172 billones hasta 2030
- 4 Generaría ingresos a la Nación por \$105 billones al próximo gobierno y \$227 billones hasta 2032
- 5 Aportaría \$38 billones por regalías durante el próximo Gobierno, y \$80 billones hasta 2032

FUTURO B

Debilitamiento de la exploración y producción de petróleo y gas

- 1 Desplome de producción
En 5 años caería **47%** la de petróleo y **27%** la de gas
- 2 Pérdida anticipada en la autosuficiencia energética
Se importaría Gas a partir del 2026
Petróleo a partir del 2028
- 3 Se estima una pérdida de \$18 billones de aportes fiscales y regalías de las empresas E&P a la Nación y las regiones.
- 4 La reducción de inversiones E&P por \$21 billones
- 5 Los proveedores del sector, nacionales y regionales, perderían oportunidades de contratación por aproximadamente \$20 billones

PROYECCIÓN DE INVERSIONES SECTOR PETRÓLEO Y GAS



Fuente: Asociación Colombiana de Petróleo y Gas / Gráfico: LR-GV-GR



Felipe Bayón
Presidente de Ecopetrol

“Si bien el plan 2040 es crecer en los negocios de bajas emisiones, la idea es no dejar de un lado el crecimiento conjunto con el negocio tradicional, al menos hasta esa fecha”.

0,63%

SERÍA EL CRECIMIENTO PRONOSTICADO PARA 2023 SI NO SE AVANZA EN LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN MINERA.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el reporte de pobreza multidimensional del Dane.



asignar nuevos contratos se mantenga.

Actualmente la cifra de los contratos que ya se encuentran asignados se elevaría a más de 330 suscripciones. De los cuales, cerca de 120 estarían en la fase exploratoria, mientras que alrededor de 150 representa-

rían un estado exploratorio. Los restantes estarían suspendidos.

¿NUEVOS CONTRATOS?

José Roberto Acosta, director de Crédito Público, afirmó que la decisión de suscribir nuevos contratos de exploración para los hidrocarburos se estaría estudiando en la medida que los ingresos que estos representan serían importantes para el fisco en los próximos años.

Acosta también agregó que la decisión obedecería a la importancia que los nuevos contratos tendrían en las cifras del Mfmp, “lo que muestra la necesidad de mantener nueva exploración”. “El ministro de Hacienda dirá algo pronto y más contundente”, dijo.

La noticia se conoce después de los cruces de declaraciones entre las carteras de Hacienda y Minas. Solo hace menos de un mes, la viceministra de Energía, **Belizza Ruíz** dijo en Cartagena que “no entendía qué parte de que no se darán más contratos exploratorios no entendía la gente”.

JUAN PABLO VARGAS CUÉLLAR
@JPVargasCue